



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CONVOCATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA 2DA. LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2014-LP-003

El H. XXI Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas ó Morales a participar en la Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Fotocopiado a las Dependencias del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

DOMICILIO	2DA. LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238	ADQ-2014-LP-003	La contratación del Servicio de fotocopiado para las Dependencia del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.	En la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en el primer piso (planta baja) de Palacio Municipal. El día viernes 21 de febrero del 2014, en punto de las 09:00 horas.

- Las **BASES** para esta Licitación tendrán un costo de \$656.00 M. N. (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M. N.) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberán pasar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California del 07 al 17 de febrero del 2014, de las 8:00 a las 15:00 horas.
- Condiciones de Pago: El pago será mensual bajo la condición de precio fijo y deberán incluir en su totalidad, el servicio solicitado hasta la terminación del contrato.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES**.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 06 de febrero del 2014.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

C. P. CYNTHIA ISABEL RODRIGUEZ BOJORQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA
MAYOR DEL H. XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.